

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid, Diciembre 6.

EN EL CONGRESO

El señor Maura ha consumido el segundo turno en contra del presupuesto de Marina.

Dijo que para crear una marina de guerra que responda a las necesidades de la Nación sería preciso consignar anualmente en el presupuesto sesenta millones y que no siendo esto posible, lo más conveniente sería disolver la marina para evitar los enormes gastos que ocasionaría sin beneficio alguno.

LAS ALIANZAS

Dicese que el Duque de Tetuán intenta promover un debate en el Senado sobre los propósitos del Gobierno respecto a la entrada de España en la alianza franco-rusa.

MAURA

El señor Maura ha aceptado la jefatura de la fracción Gamazo.

LA NOTA DEL DIA

Hoy no la da hecha el cable. Y como verán los lectores no puede ser más importante, económica y políticamente considerada. Nuestro corresponsal especial en los Estados Unidos nos telegrafió anoche lo siguiente:

Washington Diciembre 5. DIARIO MARINA. Habana.

El general Wood estuvo ayer la mayor parte del día en el Capitolio conferenciando extensamente con los más importantes miembros del Congreso sobre el asunto de la concesión de rebajas arancelarias a la Isla de Cuba, saliendo muy bien impresionado y con la creencia de que podrá obviar la dificultad que hay para que el Congreso reconozca la personalidad legal de Cuba para tratar, toda vez que la Comisión económica tiene el carácter representativo que le han dado los municipios de la Isla.

El general Wood regresará a Cuba el próximo miércoles. La Delegación económica le invitó hoy a un lunch al que asistieron los comisionados, Mr. Fay y los señores Abad y Quesada.

Parte de la Delegación regresó esta tarde a Nueva York, quedando aquí Gamboa y Mendez que regresará mañana para seguir trabajando desde allí.

El Evening Star de Washington, periódico muy importante por ser el órgano más autorizado de la actual administración americana, publica un editorial tratando de las elecciones de Cuba, y dice que habiendo correo es inútil que vengan a Washington a hacer antecala los comités políticos cubanos, que la Administración — que no tiene candidato para la Presidencia de Cuba — verá con regocijo que se haya elegido un hombre energético, capaz de dirigir los destinos de esa Isla concertadamente con las demás naciones; pero que si el ensayo del gobierno propio fuese un fracaso por incompetencia ó descontento, la Administración americana, que es responsable del orden de la Isla, sabría cumplir con su deber.

El Corresponsal

Si á las noticias económicas que el precedente telegrama contiene, se añade la que, referente á los comisionados, nos trasmite hoy la "Prensa Asociada" y que podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente, parecemos que, sin pecar de optimistas, podemos abrir grandes esperanzas de que las rebajas arancelarias que Cuba necesita serán concedidas y llegarán á tiempo, merced al celo y abnegación de los comisionados y á las recomendaciones constantes y eficaces del General Wood.

Los primeros al defender los intereses generales defienden los suyos propios; el segundo cumple con su deber de gobernante; pero ni lo uno ni lo otro aminorará la gratitud que el país le debe, porque causas tan buenas ó mejores que la nuestra han sido perdidas muchas veces por egoismos mal entendidos ó negligencias censurables, que en este caso, afortunadamente, no han existido.

SOBRE LA ANEXION

REFLEXIONES DE UN POLITICO NUEVO

El día que Cuba ingrese como Estado de la Unión Americana, nos pondremos la toga viril; mientras tanto usaremos pantalones cortos.

La Constitución nos cuesta muchos miles de pesos, en cambio la Emenda Platt, que es la verdadera madre del cordero, no nos cuesta ni un centavo.

Es obra de los americanos y éstos, como de costumbre, fueron generosos.

Al buen callar llaman Sancho.

La libertad de hablar y escribir es un derecho del hombre, no derecho natural, y no un derecho político. Bueno andaría el progreso político, si Maanlay, Sumner Maine, Spencer, Laboulaye y Toqueville, no hubieran dedicado sus grandes talentos, más que á estudiar, á exponer y censurar las instituciones de su patria.

El buen liberal, que es además hombre honrado, respeta todas las opinio-

nes, y á las que le desagradan opone las suyas.

El que reclama libertades, para después de alcanzadas, insultar, amenazar y exterminar á los que no piensan como él, es un ser que está por civilizarse.

Envidiar á los políticos cubanos, es lo mismo que envidiar á un diego.

En todos los países del mundo, los nativos critican y ponen en solfa á sus gobiernos, sus políticos, sus costumbres y sus artistas; franceses censuran á franceses, alemanes á alemanes, ingleses á ingleses.

Cuba por esta vez, no es excepción: los cubanos autonomistas atacan duramente á cubanos separatistas, éstos á su vez no le dejan hacer sano á los autonomistas, y á sus mismos correligionarios.

Si nada todos aman á su patria, pero sólo merecen aplausos los que se acortan á hacerla feliz.

El día que la Convención aceptó la Emenda Platt, cuentan las crónicas que el señor don Salvador Cisneros rompió á llorar, y que muchos de sus correligionarios, se rieron á mandibla la biente.

Esas lágrimas y la sangre que á torrentes ha corrido en esta tierra para hacerla independiente, me conmueven é inspiran profundo respeto.

Otras cosas son las que deben existir en la Isla.

En las discusiones políticas es muy primitivo acusar al adversario de inspirar su conducta, en el deseo de obtener buenos puestos y notoriedad.

Ya está probado que todo político al aceptar un empleo y al andar rondando de redacción en redacción de periódico para fabricarse su propia gloria, no lleva más miras que sacrificarse por su patria.

Don Juan Valera, español neto y escritor insuperable, dijo una noche en el Ateneo de Madrid, "que el Oid, después de todo, no fué más que un caballo particular que anduvo por estos mundos de Dios, basándose, lanzando en riesgo, Principes con quienes cesar á su hijo."

Nadie desconoce el culto que en España se rinde al Oid.

Pues los stencistas no mantuvieron á Valera, al contrario rieron en grande de la omuncencia.

Aquí no sabemos ser liberales y por eso fué que se le hubieran al señor Giberg.

Tan raro es que un hombre no ame á su patria, como que un hijo no ame á su madre.

Y si la patria es Cuba, con más razón, entonces es miel sobre hojuelas.

Renan, el eminente escritor francés, el año 1870, en plena guerra, y teniendo á la vista el ejército prusiano, decía en París y entre franceses: "La suerte es que los prusianos no han de hacer resistencia, son muy blandos para eso!"

Renan no sólo amaba á Francia, sino

que la hartó de gloria positiva, legítima.

Un amigo me dijo que le habían nombrado Inspector de noche en la Aduana.

Me quedé en ayunas, porque ignoraba la existencia de tales Inspectores; después me enteré que así llaman á los serenos de muelles que prestan servicios de noche.

He aquí lo que será la República Cubana: el gobierno civil ó de territorio, con un nombre más aristocrático.

Más claro: esa república es la autonomía á lo Platt.

El año pasado el gobierno americano nos anunció el gobierno Civil; la noticia se recibió mal.

¿Qué hicieron entonces los americanos?

Idearon la emienda Platt, cuyo contenido es el gobierno civil algo disfrazado, y fué aceptada.

Fueron lógicos: los políticos que aceptaron la joint resolution de Abril de 1898, como reconocimiento de la independencia, son muy espasos de ver en la emienda una república soberana.

LDO. ENR QUE CASUSO.

DOCTRINA CRISTIANA

Su influjo, ó sus efectos morales en el individuo y en la sociedad

Las reflexiones que tenemos hechas en los artículos precedentes acerca de la suma importancia y verdadera necesidad de la doctrina cristiana, en relación implícitamente cuantas pudimos hacer á propósito de sus efectos: porque si la importancia de esta doctrina está fundada en una verdad infalible, una regla perfecta, una comunicación bien dirigida entre Dios y el hombre, y la distribución de gracias obtenida por la participación de los sacramentos, es claro, clarísimo, que la doctrina cristiana tiene dos caracteres: primero, un carácter de fecundidad en el orden de la perfección; segundo, un carácter de trascendencia en el orden de los hechos. La doctrina cristiana en el cuerpo de sus verdades es la plenitud de la ciencia para el entendimiento que las comprende, bien así como en sus trascendentales prácticas es la plenitud de la perfección en el hombre que la observa y de la sociedad que se rija por ella. Mas no queriendo limitarnos á estos simples antecedentes, quiero consagrar el presente artículo, para mayor abundancia de motivos que la hacen sumamente apreciable, á la manifestación de su influjo moral ó de sus efectos morales en el individuo y en la sociedad.

La moral ha sido en todos tiempos la base del individuo y de la sociedad; y por eso, aun en los tiempos del paganismo, todas las especialidades filosóficas venían á terminar en las ciencias morales. Por esto asimismo han tomado el mayor empeño en combatir nuestros dogmas religiosos, se han reafirmado con la más extraña contradicción hacer en el teatro de las ciencias el papel de moralistas. Han aspirado á más: han pretendido dar á la moral una perfección más grande y un interés más general que el que pueda re-

cibir de la religión, como el célebre Barón de Holbach, fundándolo todo en los intereses terrenos; ó en el cálculo combinado de la preponderancia de los placeres y de las penas, como el célebre filósofo Jeremías Bentham. Así fueron más que plagiarios de algunos filósofos antiguos, como Epicuro; y cobrando alguna boga entre ciertos prosélitos contemporáneos suyos, sus teorías han corrido la suerte de todas esas concepciones que, como observó Chateaubriand, tienen su cuna en un libro y su sepulcro en una biblioteca.

¿Cuán otra se muestra la doctrina cristiana, la doctrina católica, comunicada por Dios, enseñada por la Iglesia, conservada por la creencia, difundida por el orbe? La doctrina católica como doctrina divina, obra sobre el entendimiento, sobre la voluntad y la libertad humana, produciendo en estas potencias transformaciones de un orden verdaderamente sublime. El entendimiento adquiere, por explorarnos así con las revelaciones de la fe, una doblez que le hace mirar más claro el cielo y la tierra. Un Dios trino y uno, un Dios hombre, son ideas que no recibió jamás la filosofía, ideas al mismo tiempo que le inculca en esa sabiduría que está prometida á los que mueren en gracia. Ideas que dan la plenitud de conocimiento de Dios y conocimiento del hombre, que le manifiestan el verdadero cuadro comparativo de sus relaciones universales entre Dios y la criatura, y que le hacen, en expresión del Apóstol, tener su pensamiento y su palabra domiciliados en los cielos.

La voluntad tiene una norma en los preceptos divinos, un criterio fijo en el Decálogo; sus pasiones reciben un freno en esta ley saludable, y la esperanza de conquistar el Bien eterno, la empuja en los caminos de la propia abnegación, haciéndola progresar en la carrera de las grandes sacrificios. En vez de esos hábitos perniciosos donde se manifestaban los efectos de las pasiones, se radica en esa virtualidad para el bien, alto carácter de la verdadera virtud. Mas esta voluntad, colocada entre los movimientos de las pasiones y los estímulos de la ley, no puede por sí misma liberarse de caminar sin peligro; poseedora de la libertad descaída y enferma desde la primera culpa, puede decirse que se deside frecuentemente por el vicio, dejando á un lado la virtud. Pero también para esto halla el hombre de bien una virtud en medio de la doctrina cristiana, que ella nos enseña que existe, para ayudarnos a nuestra flaqueza y debilidad moral, una fuerza divina que trasciende el poder de la naturaleza, una fuerza, que colocándose al lado del cielo, nos hace triunfar de nuestras propias pasiones, rige nuestra libertad y nos establece en la virtud. Esta fuerza es la gracia, "sin la cual nada podemos", como enseña Jesucristo, "y con la cual lo podemos todo."

San Pablo de esta suerte, la doctrina cristiana le da poderosamente y produce sus efectos morales en el hombre instruyendo su entendimiento, gobernando su voluntad y ayudando y dirigiendo su libertad contra sus inclinaciones, para que al fin pueda siempre que quiera, practicar la virtud y perfeccionarse, haciendo obras dignas de Dios y meritorias del cielo. Pero no se detienen sólo aquí las tendencias de la doctrina cristiana: en pe-

teroso influjo y sus saludables efectos se extiende también á la sociedad.

En efecto: la perfección que el individuo recibe de la doctrina cristiana es la que le prepara para todos los estados de la vida y para todas las relaciones de la sociedad. Sabido es que por medio de los Sacramentos se santifica el hombre en el estado del sacerdotio ó en el estado de la familia. El sacerdotio y la familia componen las dos grandes divisiones de la sociedad, y ambas reciben en luz y al mismo tiempo su regla de esta doctrina celestial. El matrimonio forma la primera especie de sociedad que se conoce, la sociedad doméstica; y elevado á categoría de un sacramento, hace que la sociedad de la familia tenga una institución divina. Exposo y padre el jefe de ella tiene un código á que debe arreglar su conducta para con la compañera de su vida y para con los frutos de su unión conyugal. La mujer á su vez, que bajo las legislaciones bárbaras del paganismo había estado colocada bajo el yugo tiránico de una especie de esclavitud, volvió al rango noble de esposas y madre bajo esta ley de gracia y plenitud. Los hijos también vinieron á ser los objetos de una esmerada solicitud; y así el os cuya simple existencia había llegado á ser el fin del matrimonio, mejoraron su destino, pues que sus padres, después de tenerlos, deben educarlos, no para el mundo, sino para el cielo. Las relaciones de esta sociedad, en economía, en administración y gobierno tienen su historia en el Símbolo, que nos enseña el origen de Dios y del hombre. Su destino en el cielo, su código en el Decálogo, su conservación moral en la oración y los Sacramentos. De esta suerte, la familia está colocada toda bajo el influjo y saludables efectos de esta doctrina de verdad eterna, de moral santa, de felicidad positiva.

La incorporación de la familia en la sociedad civil con los mismos elementos dogmáticos y morales de su formación, constitución y gobierno, nos manifiestan el influjo que á su turno ejerce la doctrina católica sobre la sociedad civil. Legislaciones diversas ha habido tenido el mundo, donde al lado de algunos rasgos de sabiduría y prudencia, encontramos la barbarie figurando en los códigos. Estaba reservado al cristianismo crear una legislación moral para la sociedad civil, asociar los intereses del cielo á los intereses de la tierra é ilustrar los caminos del tiempo con la antorcha de la eternidad. La justicia moral vino á colocarse como el gran preliminar de los códigos humanos, desde que el Evangelio circuló en la tierra. Su abnegación religiosa ha venido á establecer las teorías de los lebreros en un código con otro. Los gobiernos fueron más fuertes, desde que su autoridad quedó sancionada en el código divino; y fueron más morales y más benignos, desde que se predijó en el mundo que el Príncipe es el ministro de Dios para el bien. (Rom. cap. XIII v. 4) De esta suerte, la doctrina católica tiende, no sólo á la perfección individual, sino también á la perfección social, dando una moral y una legislación de los pueblos y un carácter religioso á la acción de los magistrados. Con razón, pues, ha dicho su esclavo un apóstata de nuestro siglo: "Es de mucha gloria para la doctrina católica el haber perfeccionado al hombre por medio de la fe y de

E. ROELANDTS. Tiene el gusto de participar á sus favorecedores que tiene ya completado el magnífico surtido para la actual temporada y ESPECIALMENTE PARA TRAJES DE ETIQUETA. Apartado 285... O'REILLY 20... Teléfono 457

HABANA ELEGANTE. CASA DE MODAS Y CONFECCIONES. PILAR ALVAREZ DE ALONSO. Participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido los últimos modelos de Sombreros en castor, paja y terciopelo para la estación de invierno que dan la nota más alta por su elegancia y baratura. Gran tal or de VESTIDOS, CORSES y ROSA BLANCA para señoras y niños, confección esmerada y precios reducidos. HABANA ELEGANTE. NEPTUNO NUMERO 70, FRENTE A "LA FILOSOFIA."

LA JOSEFINA. PELETERIA DE MODA. MURALLA Y VILLEGAS. TELEFONO 886. Avisa á sus favorecedores y el público que ha recibido la última remesa del selecto calzado MARIA GUERRERO, para señoras, altos, bajos, en glacé, charol, negros y de colores.

Le Pigeon Alta. Vino de mesa fino y blanco, verdaderamente FINE SUPERIOR e cuantos se conocen en CUBA. Producto de los famosos viñedos de la noble casa de COSECHERA de CUBA. EN BOTELLAS, BOTELLAS Y CUARTERONES. UNICOS IMPORTADORES EN HABANA Y CUBA. ALONSO GARRIN y CA. OFICIOS 64.

Viernes 6 de diciembre de 1901. FUNCION POR TANDAN. ESTRENO ESTRENO. A las 8 y 10. DOLORETES. A las 9 y 10. La Zingara. A las 10 y 10. Los Buenos Mozcos.

TEATRO DE ALBISU. GRAN COMPANIA DE ZARZUELA. TANDAS - TANDAS - TANDAS.

Table with 2 columns: Item and Price. Grillas sin entrada 2.00, Pases sin idem 1.25, Vestidos para señoras 0.50, etc.

GRANDES FRIOS NOS ESPERAN, PERO NO HAY QUE ASUSTARSE. Obispo esq. á Compostela, LA GRAN SEÑORA Obispo esq. á Compostela. TELÉFONO NUM. 949. ha recibido ya el mejor y más variado surtido para la ESTACION DE INVIERNO de 1901 á 1902. Estas muy buenas, bonitas y baratas... Salidas de teatro, preciosas capas de última moda de todos precios, desde \$1.25 en adelante. Boas muy bonitas, panas labradas y lisas, terciopelos y peluches, mantas de estambre y de casimir de todos precios; toquillas, frazadas, inmenso surtido al alcance de todas las bolsillos. Alfombras desde 50 cts. en adelante, colechonetas y colchas de piequé, surab de algodón francesas, el mejor surtido que se pueda presentar hoy. Percales franceses y vichís, tres mesas repletas, á todos precios. Cretonas dobles, brocateles, reps y yutes, gran surtido. Corsés rectos á varios precios, sobre todo muy baratos; chiflones rizados y lisos en vari. s. colores de última moda, muy baratos. OIDO: Para la temporada de ópera tenemos un gran surtido de sedas muy variado y á todos precios. Ya ve el público que tenemos de todo, hay donde escojer y en cuanto á PRECIOS BARATOS, podemos asegurar que no hay quien compita con OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA LA GRAN SEÑORA OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA. Novedades de invierno en sombreros: KNOX, STETSON, SCOTTIS, CHRISTYS y TRESS, pueden recibirse en EL TRIANON, Obispo 32. G. Ramentol.

la verdadera ciencia moral; y no menos a la sociedad, dándole una razón ca...

VISITA

Una Comisión de la Junta Directiva del Casino Español, compuesta de los señores Prieto, Otaduy, Landera y Solís, presidente, vicepresidente, vocal y secretario, respectivamente, visitó anoche en representación de aquella Sociedad y del Casino Español de esta isla, al señor Sánchez Toca, en el Hotel Inglaterra.

La entrevista entre el ilustre repúblico español y la representación de nuestra colonia, fué muy cordial y prolongada.

El señor Sánchez Toca manifestó a la Comisión, que mañana, sábado, por la noche, tendrá especial satisfacción en devolverle la visita en el Casino.

COMPLACIDO

Habana, diciembre 6 de 1901. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Mi distinguido amigo: para algunas personas, pido a usted la palabra.

En la edición de la tarde del DIARIO de ayer, en la Nota del día, se me alude al refutar a Patria con motivo de la peregrina ocurrencia de este periódico, que quiere hacernos creer que vivimos bajo un régimen mejor que el de los tiempos de la colonia.

Diez Patria: No hay ningún cubano en el órten por ocaciones políticas. Y la replica el DIARIO acertadamente: "Más de un periodista pudiera contestar a eso. Y el director y redactores de El Reconocido quizá digan que ellos hubieran preferido ir a la cárcel por injuria a ser desterrados de la patria, después de haber visto suprimido su periódico manu militari."

EN PLENA ESTACION GRAN LIQUIDACION

CORREO DE PARIS 80, OBISPO, 80, la mitad de las novedades de invierno a precios inverosímiles.

Telas de pura lana y seda, elegantísimas, de 2 pesos vara, a 75 centavos plata. Escoceses lana y seda de gran novedad a 75 centavos. 10 000 varas seda a PESETA.

EL CORREO DE PARIS, 80, OBISPO, 80

LA CASA DE LOS PATRONES Y LIBROS DE MODAS

ger donde me hallaba oculto, por medio de un salvo-conduto engañoso, para arrearme después; no me obligó a aceptar el vejeamiento de un documento inabarcable para librarme de otro vejeamiento mayor, el de 60 días de trabajos forzados en una cuadrilla de penados por delito común, que podían ser conmutados", según se dijo a nuestro abogado D. José de Armas y Cárdenas, — por nuestro embarque (el del coronel Cervantes y el mío) en un buque inservible, al que se echaba un barreno en el medio del mar! Y todo esto en nombre de la humanidad y del derecho de gentes, por variar los procedimientos de Weyler, y no en tiempo de guerra, sino en plena paz.

Y no para aquí la persecución de los periodistas de El Reconocido. El Gobierno militar me negó, un año después, el permiso para publicar un nuevo periódico, La Debaute, fundándose en que yo había abusado "del privilegio" que se me concedió para la publicación de un periódico, "llenando con él de terror a la ciudad, por cuyo motivo no es conveniente para la paz y seguridad públicas que se permita al señor Arnautó publicar un nuevo periódico en todo el territorio de la división de Unba."

Diga Patria, ¿con qué derecho, en un país regido por leyes que castigan todos los delitos, se priva a un ciudadano de la libertad del pensamiento y del sacrosanto derecho a la vida por el ejercicio de su profesión? Estoy seguro de que tamaña iniquidad no la comete el mismo Weyler en tiempo de paz.

Un millón de gracias por su atención, Sr. Rivero, de su servidor y amigo,

RICARDO ARNAUTÓ.

BANDOLERISMO

Importa un servicio de la Sección Secreta de Policía.—Los bandoleros de Pinar del Río en la provincia de la Habana.—Captura del Capitán y dos de la partida.—Su estancia en la Habana.—Registro y ocupación en el domicilio del capitán.—Al Juzgado del Oeste.—Su traslación a Pinar del Río.—Captura de otro bandolero.

La policía secreta de esta ciudad, bajo la dirección de su activo jefe el Sr. Jerez Varona, acaba de prestar un importantísimo servicio, con la captura de varios individuos de pésimos antecedentes, que el mes próximo pasado formaron una cuadrilla en la provincia de Pinar del Río, donde cometieron varios hechos bandoleros, corrompiéndose más tarde a la de la Habana, haciendo acto de presencia en el pueblo del Caimito donde asaltaron y robaron una bodega, y de cuyo escandaloso hecho se ha ocupado hace pocas días la prensa de esta capital.

Dicha partida según los informes obtenidos por la policía, la formaban Eduardo Pastell, que ejercía las funciones de capitán; Pastor Bello (a) El Pelón; Gustavo Portales Nuñez (a) Perro flaco, un tal Abelardo Valdés, y un hermano de Bello, que figura como confidente.

Estos individuos, según el gobernador de Pinar del Río, se alzaron el día 12 del mes pasado, merodeando por términos de Viñales, San Andrés y Concazoación del Norte, donde cometieron varios robos de caballos y asaltaron algunas fincas.

Al verlos perseguidos por la policía y la guardia rural de aquella provincia, se internaron en la de la Habana, con objeto de continuar sus correrías.

Todos estos individuos han sufrido prisiones por robo y por cuatreros, habiendo salido de la cárcel de Pinar del Río, el 23 del pasado, el capitán de ella Eduardo Pastell.

En la actualidad se halla preso en dicho establecimiento penal el nombre de Abelardo García, quien al ser capturado, resultó herido en una pierna.

La policía secreta de la Habana, con todos estos antecedentes, empezó a trabajar con gran actividad, mandando a diferentes pueblos de la provincia de Pinar del Río a algunos de sus agentes, quienes han logrado obtener confidencias, que después confirmaron, de quienes eran los bandoleros, y los puntos donde se reunían y tenían sus conferencias.

Eduardo Pastell, como capitán de ella, y con objeto de ejercer con mayor comodidad su esfera de acción, se trasladó a la Habana, pero siempre haciendo frecuentes visitas a Gnanajay y otros pueblos del interior.

El domicilio de Pastell, en esta ciudad, fué descubierto por los agentes del Sr. Jerez Varona, por cuyo motivo se estableció vigilancia al mismo, hasta que se logró su captura.

Asimismo descubrió la casa donde solían reunirse, y de donde salían para dirigirse al interior, donde permanecían dos o tres días y después regresaban por distintos puntos a la Habana.

Pastell, hace tres meses salió de la Cárcel de Pinar del Río, y al venir para la Habana fué a residir al domicilio de su hermano Miguel, calle de Alambique número 48, donde solía dormir algunas veces, lo mismo que en casa de su amiga Mercedes Valdés Omao número 41, 6 bien en un estable de coches de la calle del Matadero.

En este último punto, era el sitio de reunión de Pastell, con algunos de la partida, hecho que se ha comprobado, por declaración de algunos individuos que estaban enterados de los hechos, por haberlos oído relatar a ellos mismos.

En la calle de Alambique se ocupó una albarda, unas espuelas, un puñal y otros objetos, propiedad del detenido Pastell.

Otro agente de la policía detuvo en Gnanajay y condujo a la Habana, a Gustavo Portales (a) Perro flaco.

Tanto éste como Pastell, están tilados como de los que formaron parte en el asalto de la tienda del Caimito, han sido puestos a disposición del juez de instrucción del distrito Oeste, de la Habana.

El señor juez, una vez enterado de lo sucedido por los informes de la policía, dispuso que Pastell y Perro flaco, fueran conducidos a Pinar del Río, a disposición del juzgado de ese distrito.

La traslación de los detenidos se ha efectuado en la mañana de hoy.

En las primeras horas de la mañana de hoy, el jefe de policía secreta, señor Jerez Varona, ha recibido un telegrama de Pinar del Río, expedido por un agente a sus órdenes, que ha logrado capturar al bandolero Pastor Bello, (a) El Pelón, el cual fué puesto a disposición de aquel juzgado.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad, y su entierro se efectuará mañana, sábado, a las ocho de la misma, el doctor don Francisco Marill y Bon; persona tan conocida como estimado, no sólo por sus conocimientos profesionales, sino por su trato amable y relevantes virtudes.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS.

DE GUANTANAMO (Por telegrama). Diciembre 6 de 1901. AL DIARIO DE LA MARINA Habana.

Ayer tarde llegaron el general Collazo y el licenciado Chibas, siendo objeto de una imponente manifestación. Más de 6 000 personas, entre ellas quinientas a caballo lo victorearon y aclamaron, paseándoles en triunfo por las calles de la población. Una comisión de señoritas en varios coches llevaban estandartes con los nombres de Masó y Gualberto Gómez, general Pérez, Rafael Manduloy, general Castro y Emilio Cabas.

Entusiasmo delirante, ovación semejante nunca vista aquí. Un grupito de nacionalistas rabiosos y desahogados intentó distintas ocasiones interrumpir la manifestación, dando mueras a Masó, pero el pueblo y la policía los arrolló.

El Corresponsal. EL JUBILEO EN MATANZAS. He aquí la contestación dada por el señor Obispo al telegrama que le fué pasado con motivo de la celebración del Jubileo en Matanzas: "Habana 3 Diciembre Párroco Versalles Matanzas

Altamente satisfecho piedad matancera, bendiciones asistentes procesión Jubileo.

El Obispo. LOS REPUBLICANOS. Anoche celebró sesión la Asamblea Municipal del partido Republicano bajo la presidencia del señor don Nicasio Estrada Mora.

Se proclamaron candidatos, por votación secreta, para Consejeros, por la primera circunscripción de esta provincia, a los señores doctor don Fortunato Sánchez Osorio, Licenciado don Alfredo Rojas, doctor don José A. Taboada y doctor don Francisco M. Casado.

TELEGRAMA OFICIAL. El Coronel Scott recibió ayer el siguiente telegrama del jefe de la Guardia Rural: Ayudante General del Departamento de Unba: Los autores del robo y asesinato de José María Pérez y del niño Manuel Parede, ocurrido en Remedios, han sido capturados. Estos son José y Juan Toranzo, Garvasio Ruiz, Manuel Sánchez (a) Nigger, y Toribio Valle. Los dos primeros son fugitivos, y parte del dinero robado ha sido recuperado.—Alejandro Rodríguez.

CAPTURA. El martes llegaron a Cienfuegos, ingresando en la cárcel, tres pardos, capturados por la Guardia Rural, cerca de Yaguajay.

Dichos individuos, hace pocos días que se alzaron, y robaron caballos, causando su actitud alarma entre los colonos y trabajadores de los contornos de Yaguajay.

Debido a las disposiciones del jefe de la Rural de la Jurisdicción de Cienfuegos, fueron capturados ocupándose armas y caballos.

DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Habana Diciembre 5 de 1901.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Habana.

Muy señor nuestro: A fin de evitar que, con motivo de los telegramas dirigidos al gobierno de Washington en estos días por los señores General Eusebio Hernández y don Eligio B. Noche, se pueda sospechar que en esta Secretaría de Justicia ha dejado de observarse el orden y absoluto alejamiento de la política que siempre la distinguió, explicamos a usted que nos ayuda a hacer público por medio del periódico de su digna dirección, que ni el señor Secretario ni el señor Subsecretario de este Departamento han hecho en ocasión alguna presion, exigencia ni indicación de ninguna clase a los empleados de la Secretaría para que directa o indirectamente apoyen o se inclinen a una u otra de las dos candidaturas que han dividido la opinión pública para la constitución del futuro Gobierno de este país.

Conste, además, que ninguno de los empleados que suscriben han entregado en esta Secretaría a persona alguna cantidades para fines políticos, ni han recibido la menor indicación a ese fin.

Anticipándole las gracias más expresivas, quedamos de usted S. S. Q. B. S. M., José Raul Sedano, Jefe de la Sección de los Registros y del Notariado.—Pedro F. Diago, Jefe de Sección.—J. R. Portocarrero, Jefe de Negociado.—A. Guillermo Sánchez, Jefe de Negociado.—G. Alfonso, Intérprete.—Dámaso Pasalidos, oficial 1°—Carlos Getakhs, oficial 1°—Juan Latsaper, oficial 2°—Tomas M. González y Goyantes, oficial 2°—Oscar Amores, oficial 3°—José V. Dragón, oficial 3°—José León Quesada, oficial 3°—Juan Batista Varona, oficial 3°—Antonio Boay, oficial 3°—Julio Hernández, oficial 4°—Octavio M. Müller, oficial 4°—Armando Bombalier, oficial 4°—Luis P. Trujillo, oficial 4°—Guillermo M. Aparicio, oficial 4°—Francisco Franganillo, escribiente.—Antonio O. Taly, escribiente.—Carlos Ovaldi, escribiente.—Rafael Morales, escribiente.—Abelardo Morales, escribiente.—Luis O'Shea, escribiente.—R. Soler, escribiente.—Angel Valdés Molina, escribiente.—Marcos Salomón, ordenanza.—Romualdo de Ojeda, ordenanza.—Pedro Ariaga, ordenanza.

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada De hoy Washington, Diciembre 6. VIENTO EN POPA

Los Comisionados cubanos han redactado un proyecto de ley para la libre admisión desde el 1° de Enero próximo, de las mieles y azúcares crudos hasta el número 16 de la Escala Holandesa y una rebaja de 50 por 100 en los derechos que satisfacen los demás productos cubanos.

Para comenzar esas concesiones, deberán los cubanos admitir todos los productos americanos con una ventaja de 50 por 100 en los derechos que satisfacen los productos similares de otras naciones.

MANILA, Diciembre 6. NUEVAS MEDIDAS DE GUERRA. El general Chaffes ha dispuesto el cierre de todos los puertos en las provincias de Laguna y Estangas, por los cuales reciben los insurrectos toda clase de auxilios y ha ordenado, además, que se suspenda el pago de los alquileres de los edificios ocupados por la administración militar, por haberse descubierto que la mayor parte del dinero pagado a los propietarios filipinos, se emplea en beneficio de la insurrección.

LONDRES, Diciembre 6. ABOGADOS. Según telegrama de Bombay al "Daily Express," durante la celebración de la fiesta de San Francisco Javier, en Cochin (India Celestial) se fué a pique una lancha, a cuyo bordo había ciento ochenta personas, que se ahogaron.

MADRID, Diciembre 6. CONFLICTO CONJURADO. La comisión que nombró el Congreso para informar acerca del proyecto de exigir en oro el pago de los derechos de Aduanas, ha eliminado del mismo los viñeros y demás artículos de primera necesidad, haciendo extensiva dicha ley a todos los de lujo, con cuya medida se cree que ha sido conjurado el conflicto y evitada la dimisión del ministro de Hacienda.

NEW YORK, Diciembre 6. JUEGOS OLIMPICOS. Un Charles Pepper ha sido elegido comisionado de Cuba, para los juegos olímpicos que se celebrarán en la ciudad de Chicago en 1904.

LONDRES, Diciembre 6. COMBINACION TABACALERA. Se ha efectuado una combinación de los cosecheros de tabaco de Filipinas, bajo los auspicios del millonario Rothschild, con un capital de seis a siete millones de libras.

DECLARACIONES DE SALISBURY. La ciudad ha obsequiado a los príncipes de Gales con un lunch en Gaildhall. Lord Salisbury pronunció un discurso, en el cual dijo: "es verdad que tenemos muchos enemigos que, sin calcularlo, expresan sus opiniones en contra de nosotros, pero el apoyo de las colonias vale infinitamente más para nosotros que todos los desprecios y censuras manifestados por las demás naciones."

EN LOS HOTELES HOTEL "INGLATERRA" Dia 5. Entradas.—Después de las once de la mañana: Sr. D. Eugenio Lyon, de Cincinnati; Fernando Diaz de Mendoza, María Guerrero, Carlos Allen, Ramón Guerrero, señor Medrano, señorita Eugenia María Rosain, Julio Luthier, Anita de Amigo, Hipólito Zunzisa, Eusebio, Carlos de Mendoza, Fernando de Mendoza y criados.

Movimiento Marítimo. VAPOR ALEMÁN NUMIDIA. Según telegrama recibido por su consiguente en esta plaza el señor Enrique Heilbut, dicho vapor salió de St. Thomas el jueves 5 del actual y se espera en esta el domingo 8 del corriente.

EL ORANGE. Ayer tarde fundó en bahía, procedente de Puerto Cabello, el vapor noruego Orange, conduciendo cargamento de ganado.

EL UTO. El vapor noruego Uto se hizo ayer a la mar con destino a New York.

EL HOLTANIA. Con rumbo a Matanzas salió ayer tarde el vapor alemán Holtania.

JAMES W. BLWELL. La goleta americana de este nombre se hizo a la mar ayer, con rumbo a Charleston.

GANADO. El vapor noruego Orange importó de Puerto Cabello 431 toreros, 500 novillos, 34 caballos, 167 vacas, 1 burro y 7 burras con sus crías.

MERCADO MONETARIO CASAS DE CAMBIO.

Table with exchange rates for various currencies and locations including Madrid, Valencia, and Bilbao.

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada De hoy Washington, Diciembre 6. VIENTO EN POPA

Los Comisionados cubanos han redactado un proyecto de ley para la libre admisión desde el 1° de Enero próximo, de las mieles y azúcares crudos hasta el número 16 de la Escala Holandesa y una rebaja de 50 por 100 en los derechos que satisfacen los demás productos cubanos.

Para comenzar esas concesiones, deberán los cubanos admitir todos los productos americanos con una ventaja de 50 por 100 en los derechos que satisfacen los productos similares de otras naciones.

MANILA, Diciembre 6. NUEVAS MEDIDAS DE GUERRA. El general Chaffes ha dispuesto el cierre de todos los puertos en las provincias de Laguna y Estangas, por los cuales reciben los insurrectos toda clase de auxilios y ha ordenado, además, que se suspenda el pago de los alquileres de los edificios ocupados por la administración militar, por haberse descubierto que la mayor parte del dinero pagado a los propietarios filipinos, se emplea en beneficio de la insurrección.

LONDRES, Diciembre 6. ABOGADOS. Según telegrama de Bombay al "Daily Express," durante la celebración de la fiesta de San Francisco Javier, en Cochin (India Celestial) se fué a pique una lancha, a cuyo bordo había ciento ochenta personas, que se ahogaron.

MADRID, Diciembre 6. CONFLICTO CONJURADO. La comisión que nombró el Congreso para informar acerca del proyecto de exigir en oro el pago de los derechos de Aduanas, ha eliminado del mismo los viñeros y demás artículos de primera necesidad, haciendo extensiva dicha ley a todos los de lujo, con cuya medida se cree que ha sido conjurado el conflicto y evitada la dimisión del ministro de Hacienda.

NEW YORK, Diciembre 6. JUEGOS OLIMPICOS. Un Charles Pepper ha sido elegido comisionado de Cuba, para los juegos olímpicos que se celebrarán en la ciudad de Chicago en 1904.

LONDRES, Diciembre 6. COMBINACION TABACALERA. Se ha efectuado una combinación de los cosecheros de tabaco de Filipinas, bajo los auspicios del millonario Rothschild, con un capital de seis a siete millones de libras.

DECLARACIONES DE SALISBURY. La ciudad ha obsequiado a los príncipes de Gales con un lunch en Gaildhall. Lord Salisbury pronunció un discurso, en el cual dijo: "es verdad que tenemos muchos enemigos que, sin calcularlo, expresan sus opiniones en contra de nosotros, pero el apoyo de las colonias vale infinitamente más para nosotros que todos los desprecios y censuras manifestados por las demás naciones."

EN LOS HOTELES HOTEL "INGLATERRA" Dia 5. Entradas.—Después de las once de la mañana: Sr. D. Eugenio Lyon, de Cincinnati; Fernando Diaz de Mendoza, María Guerrero, Carlos Allen, Ramón Guerrero, señor Medrano, señorita Eugenia María Rosain, Julio Luthier, Anita de Amigo, Hipólito Zunzisa, Eusebio, Carlos de Mendoza, Fernando de Mendoza y criados.

Movimiento Marítimo. VAPOR ALEMÁN NUMIDIA. Según telegrama recibido por su consiguente en esta plaza el señor Enrique Heilbut, dicho vapor salió de St. Thomas el jueves 5 del actual y se espera en esta el domingo 8 del corriente.

EL ORANGE. Ayer tarde fundó en bahía, procedente de Puerto Cabello, el vapor noruego Orange, conduciendo cargamento de ganado.

EL UTO. El vapor noruego Uto se hizo ayer a la mar con destino a New York.

EL HOLTANIA. Con rumbo a Matanzas salió ayer tarde el vapor alemán Holtania.

JAMES W. BLWELL. La goleta americana de este nombre se hizo a la mar ayer, con rumbo a Charleston.

GANADO. El vapor noruego Orange importó de Puerto Cabello 431 toreros, 500 novillos, 34 caballos, 167 vacas, 1 burro y 7 burras con sus crías.

MERCADO MONETARIO CASAS DE CAMBIO.

Table with exchange rates for various currencies and locations including Madrid, Valencia, and Bilbao.

HOTEL "TELEGAFO" Dia 5.

Entradas.—Después de las once de la mañana: Sr. D. N. P. Chapman, de Chicago de Avila; Carlos Godinas, de Nueva York.

HOTEL "PASAJE" Dia 4. Entradas.—Después de las once de la mañana: Señores don José Ferrer, Jesús Reguera, de Cienfuegos; Prudencio Cobian y señora, de España; Antonio Palomo y señora, Dario A. Rivera, C. F. Koo, y Matías Martínez, de Veracruz; Angel Pando, de España; Antonio Casanova, Juana F. Cortés, J. B. Sildmore, de Santa Clara; L. Martín Juncos, de Matanzas; Andrés Goromendi y Manuel García Cuervo.

HOTEL "PASAJE" Dia 5. Entradas.—Hasta las once de la mañana: Señores don W. E. Waddell y señora, de Nueva York; H. L. Knight, M. B. Knight, y Chas Moochouse, de Tampa.

HOTEL "PASAJE" Dia 5. Señores don F. Cobian y señora, A. Palomo y señora, Martín Juncos, Matías Martínez, Angel Pando, Manuel García Cuervo, Eugenio Lyon, Enrique Ramon Izquierdo, Pedro Mora y familia, J. B. Sildmore y Ernesto Castro y familia.

HOTEL "PASAJE" Dia 6. Entradas.—Después de las 11 de la mañana: Señores don Antonio Fuentes y familia; Alfredo Sáenz Díez, Julia Martínez, de España; T. J. Becker, de Galveston; señora de Améaga, de Sagua; R. de la Cortina y señora, de Matanzas; W. E. Daas, de New York; B. Millan; Paulino Villanueva; Jas M. Liles; J. Araz; Facundo Zabaran; Gómez; M. Martínez; Victor Gorosilaga, Ulicorio de Lamazán y Andrés Garamédoz.

HOTEL "PASAJE" Dia 6. Entradas.—Hasta las 11 de la mañana: Señor don A. Enrique, de Matanzas.

HOTEL "MASCOTTE" Dia 5. Entradas.—Sr. D. Giacinto Minelli, de Italia; M. von Geblitski, de Alemania; Leonardo Ruiz y familia; Antonio Martínez y familia; Juan Rivas y señora, Antonio Mabilgon; Fernando Carrasco, de España; Romana Mario; G. B. Terrigine; G. O'Connell, de Italia.

HOTEL "MASCOTTE" Dia 5. Salidas.—Sr. D. Galo Díaz; Manuel J. López 6 hijos; E. Carroñero; Compañía 6 hijos; Francisco González y señora; Lionel Gaiden.

HOTEL "FLOREDA" Dia 4. Entradas.—Sr. D. Fernando Morán, de España; Abelardo Brú y Bra., de Calabrien; G. Behrend, de id.

HOTEL "FLOREDA" Dia 5. Sr. D. D. A. Rins; Teodomiro del "a"; A. R. Baeón; U. Ud.

HOTEL "FLOREDA" Dia 5. Salidas.—No hubo.

Advertisement for Francisco Marill y Bon, announcing his death and funeral arrangements. Includes text: "HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del día 7 del actual..."

LA VIÑA

ALMACÉN IMPORTADOR DE VIVERES FINOS de J. M. Berriz é Hijo

REINA 21, HABANA, TELEF. 1300

Las personas que acostumbren acompañar sus comidas con un poco de vino, deberán proveerse de ese artículo en esta casa, que sólo expende vinos legítimos de uva de clase superior, importados directamente de los cosecheros.

Por eso LA VIÑA, (Reina 21) es el establecimiento preferido de las familias, tanto de la Habana y sus alrededores, como del interior de la isla, que proveen sus despenas en esta casa, consiguiendo de este modo que en su hogar haya salud y bienestar; salud, porque a ello contribuye la bondad de los alimentos confeccionados con los excelentes víveres que se venden en LA VIÑA, y bienestar, porque la economía que se obtiene al comprar en ella, nuda al orden necesario para evitar una despena, redundando en beneficio de la familia.

LA VIÑA acaba de recibir un buen surtido de legítimo turrón de mejores fabricaciones de Jijona y puede por lo tanto garantizar su procedencia y absoluta pureza; debiendo llamar la atención del público acerca de que hay en plaza una gran existencia de turrón adulterados, por lo que el público debe tener especial cuidado al proveerse de ese dulce para las próximas fiestas, para evitar que le den turrón de manté viejo en vez del legítimo, fresco y exquisito, como el que se vende en LA VIÑA.

Carne de membrillo, maticada de Sevilla, galletitas finas de diversas clases, avellanas, nueces, castañas, paonanas y coquitos del Brasil y cuanto pueda apetecerse para celebrar debidamente las próximas fiestas de navidad. Depósito de los exquisitos dulces en conserva de R. Lubian é hijos, de Santa Clara, de los que siempre tenemos un buen surtido, tanto en cajas de pasta y jales de guayaba, atropellado de cidra y pasta de naranja, como en latas de frutas de albar.

Pídanse nuestra lista general de precios, que remitiremos a toda persona que lo solicite tanto en la Habana como fuera de ella.

Nueva obra póstuma de Victor Hugo

M. Paul Meric, encargada de recoger, ordenar y publicar los escritos póstumos de Victor Hugo, viene publicando desde la muerte del gran poeta algunos libros, resultado de dichos trabajos de selección. El último se titula Post-scriptum de ma vie, "Postdata de mi vida," en la que se recogen multitud de pensamientos sacados de los papeles que dejó el autor durante su destierro. He aquí algunos: —Un gran artista es un gran hombre dentro de un niño grande. —Amo la popularidad: esto es la diosa; mas yo quiero ser útil: esto es el deber. ¡Fútil y popular, ó impopular y útil! Mi elección será pronto un hecho. Sufriré, pero serviré. —Yo escribo sólo con una mano y combato con las dos. —¿Cuál es la más alta facultad del alma? ¿Es el genio? No: es la bondad. —La razón de lo mejor es siempre la más fuerte. Si no hubiese otra vida, Dios no sería un hombre de bien. —El volumen soaba con una larga "Contemplación suprema," ó meditación sobre el dolor y la muerte. —He aquí sus últimas líneas. —La vida no es más que una posición de prece; gastemos para la probidad, prodígamos para la justicia, arráicmonos por la verdad; sin fijarnos en lo que perdemos, porque ahí las pérdidas son las ganancias. No descansemos. Hagamos todo según nuestras fuerzas y aún más allá de nuestras fuerzas. ¿Dónde hay un deber? ¿Dónde hay un destierro? ¿Dónde hay un dolor? Corramos allí. Amar es dar; amemos, seamos una profunda y buena voluntad. Cuidemos de ese gran bien que nos aguarda: la muerte.

La fruta y otros productos de Cuba

Con el membrete "La Industria y el Comercio de la Fruta Blanca," y con el nombre de Chano Reyes, escribí algunas líneas que el DIARIO DE LA MARINA publicó en Abril del corriente año y algunas más el mes próximo pasado. Hoy tengo á la vista una cuenta que la casa de Zúñiga y Co., San Ignacio 23, pasa al señor don Manuel Pereda, residente en el número 2 500 Pitkin Avenue, Brooklyn, New York, ascendente á \$9, importe de tres barriles de piñas que don Manuel Alonso Alvarez, capitán de la fábrica de Tabacos E. Uppman y Co., cubana de Pereda, remitió á éste para que yo las convirtiera en vino espumoso. No me interesa saber cuánto don Manuel Alonso pagó por las piñas—diez y ocho docenas—contenidas en los tres barriles. Lo que sí me importa, ó importa al comercio de exportación de frutas de esta Isla, es saber cuánto de los \$9 corresponde á la comisión de los señores mencionados y cuánto por razón de flete. Porque de ser cierto lo manifestado por cierta persona, refiriéndose al flete, pues cree se pagó \$2 barril, quedaría plenamente evidenciada la necesidad de huir de los Estados Unidos y remitir á Inglaterra, como indiqué en el último citado escrito, la mejor púa producida en este país, así como escoger la época del año más á propósito para sembrar posturas-retinas, á fin de poder cortar piñas bien hechas en el último tercio de Noviembre y en el primer tercio de Diciembre, año tras año, lo cual entrará en concordancia con lo establecido en el escrito publicado en Abril, cuyo éxito intenté en dos círculos repartidos en Nueva York en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, según se verá en el párrafo siguiente: "The real object of this explanation is to obtain a partner with \$500,000 cash for the purchase of proper land for pine-apple plant growing or otherwise, if convenient to the same purpose."

La política inglesa en Africa.

Londres 29 de noviembre.—M. Ribotie ministro del interior, pronunció ayer un discurso en Oroydon, que reviste gran importancia. Declaró que fueron mal interpretadas las palabras de Lord Salisbury respecto á las dos repúblicas sud africanas; pues el jefe del Gabinete inglés no dió á sus frases el sentido que por algunos se le atribuye. Es sabido que Lord Salisbury dijo en su discurso: "no será concedida á las dos repúblicas la más pequeña parte de su independencia," pero no tuvo intención, dice M. Ribotie de impedir á los boers que tengan representantes en el gobierno. Nunca hemos pretendido que los boers se sometan sin condiciones. Hemos dicho, simplemente, que no les acordaremos ninguna de las que se les han rehusado. Si un general cualquiera, delegado de los boers, hubiera hecho proposiciones diciendo que la guerra podría terminarse si el gobierno inglés aceptase que el pueblo boer tenga representantes en dicho gobierno; habríamos contestado de un modo favorable. Si una proposición semejante se enviase al poder por conducto de Lord Kitchener, serviría de base para el concierto de la paz. Tenemos deseos de ver concluidas las hostilidades, añade M. Ribotie, á fin de que ingleses y boers puedan vivir en paz. El extraordinario éxito de la administración inglesa en Egipto, será repetido en el Africa del Sur si los boers quieren reconocer francamente su derrota y nos ofrecen la paz."

EL SR. VIVANCO

A un telegrama de San Antonio de los Baños, dirigido al Sr. D. José Clemente Vivanco, Secretario del Gobierno. Respeto á Inglaterra, hay que agregar á los productos relacionados, guisano. paga la rebelión. Si les hubiéramos facilitado en Kyedani, no hubiera pasado nada. Aunque sólo hubiesen alcanzado á enemistarse con Pontres de la Gardie, me habrían causado un daño considerable. Se ha comprobado que ellos atacaron á los suecos; conservo la carta amenazadora de Pontres y no se la perdono. —Vuestra Alteza puede tratar directamente con el rey, en vez de dirigirse á los generales. —Es lo que pienso hacer; y si no muero, daré á ese pequeño sueco una lección de modestia. Los mismos á quienes conduje á la victoria, se atreven á levantar su mano contra mí y me acusan de parricidio. —No todos, porque los hay que creen todavía en Vuestra Alteza. —Hasta cierto punto,—dijo amargamente Radzivil. —Considere Vuestra Alteza la intención, y no las palabras. —Os agradezco el consejo. De hoy en adelante procuraré complacer á todos los que se presenten ante mí. —Grande amargura se nota en vuestras palabras, Alteza. —¡Y es dulce mi vida! Dios me ha hecho para ejecutar grandes cosas y he de emplearme siempre en cosas grandes. Quiera medir mis fuerzas con los más poderosos monarcas, y he caído tan bajo, que he de osar á un Volodiovski en mis propias fuerzas. En vez de asombrar al mundo con mi poder, le muestro mi debilidad; en vez de intimidar á Moscú, me limito á daros las gracias por las trincheras que habéis construido alrededor de Kyedani. —Comprendo vuestra tristeza,—dijo André. Radzivil empezó á respirar con dificultad. —Antes de cefir á mis sienes una corona real, las oprime una corona de espinas. El pastor (1) Adera ha consultado en mi nombre las estrellas. Ha trazado una figura y dice que las conjunciones son malas, si bien se trata de algo pasajero. Entre tanto sufro y me preparo á nuevas decepciones, porque me rodean hombres cuya fe es incierta. —Todos son fieles á Vuestra Alteza; los que han querido abandonarnos han partido ya. —¿Hay que dudar,—objetó el príncipe.—A nadie comunico lo que os he dicho. Espero que no se repita este maldito ataque. Quiero celebrar una gran fiesta y tengo necesidad de mostrar un semblante gozoso para confortar el ánimo de todos. Un día de no provocarme otra vez, por que podrías pasarlo mal. Idos y estad en el castro. He cogido de ahorcadores, los oficiales prorrumpieron en una exclamación unánime. —¡Viva el general! viva el voivoda de Vilna!—gritaron con entusiasmo.

tes, arbejas ó chicharos, como aquí se llaman, seguro de expendierlos allí desde Noviembre hasta Abril en no menos de 600 toneladas. Pero como se quieren verdes, tal como se cortan de la planta, y no muy hechos, no encuentro el modo de conservarlos en buen estado. Si alguno de los señores que se ocupan en la importantísima tarea de conservar productos vegetales, conoce el modo de conservar los chicharos durante un mes siquiera, sin descomponerse, siendo el procedimiento barato, podrá asignar una entrada anual de unos 2,500 pesos. JOSÉ BAIXERAS.

Del Consulado de España

En el Consulado General de España se han recibido las Reales órdenes siguientes: DEL MINISTERIO DE LA GUERRA. Remitiendo Real despacho de licencia absoluta del capitán de infantería don Juan Gálvez García. Id. id. id. del id. don Manuel Lafuente y Godínez. Remitiendo ajustes de don Felipe Herrero y Mena. Idem informe de la Comisión Liquidadora del Regimiento Infantería de María Cristina, para don Juan Verdú y Llopis. Id. id. acerca de la reclamación que hace don Carlos Ayalas. Devolviendo documentos que remitió don Tranquilino García, manifestando que don Teodoro Quiñero Martínez será ajustado cuando se liquide á los de su clase. Desestimando petición de araz, hecha por don Manuel Martínez Rodríguez. Remitiendo relación de individuos del batallón provisional de Baleares, á fin de que reclamen sus alcances por estar definitivamente ajustados, don Pablo González Domínguez, don Modesto Aleántara Méndez, don José Jorge Yañez y don Pedro Aguir Arze. Concediendo á don Constantino Suárez Rodríguez la pensión mensual de 22 pesetas cincuenta céntimos, como inutilizado en campaña. Id. id. á don Hilario Peña Gómez, la de treinta ídem. Disponiendo que por la Intendencia militar se pidan los libramientos para el abono de \$100 que reclama don Marcelino Ferrer Rioscoo. DEL MINISTERIO DE ESTADO. Concediendo licencia para Méjico, Cuba y Estados Unidos, al I. tendente de administración militar don Victoriano Araujo. Remitiendo título de cirujano dentista á favor de don Prudencio Fernández y Diaz. Remitiendo oficio de la Dirección General de Clases Pasivas para doña Silvia Ferrer y Esquivel. Denegando lo solicitado por don Manuel González Jiménez.

no Civil de la provincia, en que se le proponía votar unánimemente por todos los partidos de aquella localidad para Representante en las Cámaras como candidato independiente, ha respondido dicho señor con la carta que á continuación reproducimos. Habana, Diciembre 24 de 1901. Sres. J. Oasanova y Rafael Oepero. Muy señores míos y estimados amigos: He recibido hoy vuestro telegrama en que me anunciáis que ese pueblo está resuelto á votarme como candidato independiente para Representante en las futuras Cámaras, y me pedis aceptar yo esa resolución. Debo manifestarles en primer lugar que me siento altamente agradecido por la actitud de ese pueblo que tanto me honra, y que tanto me ha honrado sin merecerlo en cuantas ocasiones ha querido probar que es un pueblo que sabe premiar con creces las manifestaciones de amor que recibe de sus hijos. ¡Es tan poco lo que he podido hacer por San Antonio, y es tanto el bien que de él he recibido ya en mi corta vida, que lo confieso amigos míos, merecedor justamente del designante calificativo de hijo ingrato, si no dispusiera de todas mis facultades para otros, ponder, en la medida de mis débiles fuerzas, á tanto honor como me dispensa ese pueblo; un pueblo que á mi padre supo darle familia y bienestar, á mi existencia y la de mis hermanos una honrada cuna y á mi madre, á mi amada madre, un lugar sagrado donde poder reparar los santos restos que hoy forman sus queridísimos despojos! Pero amigos míos: si natural me ha parecido la resolución que me comunicáis, ya que me habéis visto preterido por los partidos políticos que hoy luchan por alcanzar el poder, no obstante vuestros deseos manifestados como parte importante de esos partidos, natural me parece también que os aconseje y suplique, que depongamos nuestro celo, que por tratarse de mi es infundado, y no contribuyamos á que se divida, aun más de lo que está, el cuerpo electoral con que contamos para la próxima constitución de nuestra ansiada República. Ya, por desgracia, son muchas las divisiones que por la soberbia ó por la ambición se han creado en el seno de nuestra infortunada Patria, no seamos nosotros los que subdividamos sobre todo si no se pierde de vista el hecho de que mi humilde personalidad no vale la pena ni de que ustedes se molestasen en nuevas luchas, ni de que á la sombra de intensas discordias de partidos aines, pelean los partidos enemigos, ó logren de ocasión, satisfacer ruines vanidades. No hay personalidad, por alta que sea, que merezca una lucha entre her-

manos. Considerad, pues, lo que amaritar debe una personalidad tan insignificante como la mía, que es probable tan sólo exista, aun en su insignificancia, en el corazón de los que viven en ese querido pedazo de mi patria amada, donde tuve la dicha de nacer. Si es necesario que lo reconozcáis, el cariño que me tenéis os ciega, como ciega siempre á una madre el santo amor á sus hijos. Yo no valgo nada: comparadme con serenidad de juicio á onantos están indicados para formar nuestro Congreso y convenireis conmigo en que, aunque desoidos vuestros deseos, la patria está de plátanos al ver tantos y tan precorosos hijos que se aprestan á defenderla en el incierto camino que ha de recorrer en su nueva vida independiente. Rogándoos, pues, amigos míos, que aceptéis estas consideraciones con el testimonio de gratitud que eternamente me merecéis, les queda como siempre afmo. amigo y S. S. J. O. Vivanco.

ESPAÑA

DESDE TANGER Tánger 3 (12,10 tarde) Las reclamaciones de España. Firma del protocolo El sultán ha firmado el protocolo para resolver todas las reclamaciones pendientes con España. En este documento se propone satisfacer una indemnización de 2 000 francos, y además que se nombren un delegado español y otro marroquí, encargados de apreciar el fundamento de las reclamaciones, y aquellas que dichos delegados consideren justas serán religiosamente pagadas. Propónese igualmente que ambos delegados comiencen su misión en Tánger, acabando en los puertos de la costa, con objeto de que todas las reclamaciones queden resueltas. Una vez considerada justa una reclamación, el gobernador del pueblo á que correspondía firmará un cheque, el cual se hará efectivo á seis meses fecha. PRISION DEL DIRECTOR DE UN BANCO DE UN BANCO Barcelona 5. A petición del cónsul de Alemania ha sido detenido Enrique Billerbeck, director de titulado Banco garantizador de valores, inajustamente establecido en un entrecaldo de la casa número 40 de la calle de Fernando. Aunque el sujeto en cuestión se hacía pasar por alemán, se ha averiguado que es yanqui y su verdadero nombre Ramón Eñafornier, famoso en Alemania por sus fechorías mercantiles. Se dice que la policía lo cree complicado en el cobro de letras falsas. El detenido protesta de su inocencia y se ha dirigido en queja al consul norteamericano.

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Cuando iba á comenzar el jueves pasado la habitual sesión de la Academia Española, víctimas agradablemente sorprendidos los académicos con la presidencia de su director el señor conde de Chêste, el cual por efecto de los achaques inherentes á su edad avanzadísima no asistió á estos actos, aunque desde su hogar no deja de prestar atención continua á cuanto se relaciona con la ilustre corporación. El señor conde de Chêste no sabía al llegar el jueves á la Academia que iba á celebrarse una sesión necrológica, según es costumbre en aquella casa al fallecimiento de uno de los miembros de la corporación. Esta vez se trataba de la muerte de don Cayetano Fernández, chantre de la catedral de Sevilla, y profesor de religión y moral que fué del malogrado rey don Alfonso XII. Cuando su asiento presidencial el conde de Chêste, pronunció un discurso necrológico lleno de agudezas de ingenio; en el que después de haber cumplido los noventa y un años, conserva su inteligencia viva y luminosa. Bueno fué que asistiera á la sesión el conde de Chêste, porque acaso era el solo académico que tenía noticias minuciosas de don Cayetano Fernández, el cual apenas ha asistido á las sesiones de la Academia, por vivir desde hace muchos años en Sevilla. Fué muy felicitado el señor conde de Chêste por su discurso y por el feliz estado de salud que demostraba el hecho de asistir á la Academia en una noche fría y poco apacible. Al retirarse el conde de Chêste, saludó cariñosamente á todos los académicos y con mayor afecto al ilustre escritor don Eduardo Benot. —Soy,—dijo el director de la Academia,—los únicos discípulos de la escuela literaria de don Alberto Lista, que se hallan sobre la superficie de la tierra. LA MUERTE DE UN CARLISTA Torrijos, 8 (9 40 mañana.) A los ochenta y siete años de edad ha fallecido don Luelo Duesás, célebre cabecilla carlista y cura de Aleabán. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS El ministro de la Guerra estuvo en el regimiento de la Guardia Real, el cual se halla en el campamento de San Juan de los Rios, para practicar con él el servicio de la guerra. El príncipe de Asturias un real orden, cuyo texto dice así: "Tomando en consideración S. M. la real orden de los reyes don Fernando VI y A. R. de probar servicio en los diversos campamentos y armas del ejército, laudable propósito que es nueva muestra de su amor á la profesión militar, ha tenido á bien en nombre de su augusto hijo S. M. el rey (Q. D. G.), designarle como supernumerario con el fin de que sirva en el regimiento de la Guardia Real, en el que ha servido un tiempo de guerra." Al tiempo de dar á reconocer al regimiento su nuevo comandante, que se practicará con todas las formas de ordenanza, se propone asistir el general Weyler. El general Polavieja ha dimitido la presidencia de la comisión que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la armada.

PUBLICACIONES

Con el título de Nocturnos, ha publicado en la Ournia un lindo tomo de poesías gallegas el señor don M. Lufrás Freire, á quien agradecemos mucho el ejemplar que se ha servido dirigirnos.

REGISTRO CIVIL.

Diciembre 4 NACIMIENTOS DISTRITO NORTE: 1 hombre blanco natural. 1 varón blanco legítimo. DISTRITO SUR: 4 hembras blancas legítimas. 1 varón blanco legítimo. 1 hembra blanca natural. DISTRITO ESTE: 1 hembra blanca natural. DISTRITO OESTE: 1 varón blanco natural. 4 varones blancos legítimos. 1 hembra mestiza natural. DEFUNCIONES. DISTRITO NORTE: Flora Jardiner, 47 años, mestiza, Sagua de Tamayo, San Lázaro 174. Lesión orgánica del corazón. Andrés Basteiro y Agrelo, 4 años, blanco, Habana, Genoa 19. Meningitis. DISTRITO SUR: Ley Pex, 64 años, asiático, Cantón, San José 29. Insuficiencia mitral. Felicia Zayas y Arango, 41 años, negra, Habana, Sitios 153. Sífilis terciaria. DISTRITO ESTE: Fermín Bayona 63 años, blanco, España, Colegio de Belén, Compostela. Cirrosis de hígado. Rafael Fernández, 47 años, blanco, Matanzas, O'Reilly 42. Suicidio por arma de fuego. Vivino Torres Fumero, 37 años, mestizo, Alacranes, Hospital de Paula. Uremia. DISTRITO OESTE: Encarnación Reyes Fernández, 73 años, blanca, Canarias, Fajucas 3. Lesión orgánica del corazón. Máximo Fernández y Fernández, 18 años, blanco, España, Quinta La Covadonga. Quemaduras de fuego. Alfonso García y San Miguel, 43 años, blanco, Habana, Hospital 10. Hepatitis aguda. Catalina Rodríguez, 29 años, blanca, Guantánamo, Estévez 147. Tuberculosis pulmonar. Dolores Mederos, 7 meses, blanca, Habana, San Miguel 270. Atropelia. Francisco Fumero, 42 días, mestizo, Habana, Santa Catalina 6. Bronquitis capilar. Julia Santaballa y Valdés, 3 años, blanca, Habana, Monte 451. Tuberculosis generalizada. Francisco Pedrosa y Carrillo, 12 años, mestizo, Habana, Margos 62. Torre 43. Raquitismo.

RESUMEN.

Table with 2 columns: Category and Count. Nacimientos: 15. Matrimonios: 0. Defunciones: 15.

Diciembre 5

NACIMIENTOS DISTRITO NORTE: 1 hembra blanca legítima. DISTRITO SUR: 3 hembras blancas legítimas. 1 varón mestizo natural. 3 varones blancos legítimos. DISTRITO ESTE: 1 varón mestizo natural. DISTRITO OESTE: 2 hembras blancas naturales. 1 hembra mestiza natural. 2 varones blancos legítimos. 1 hembra blanca legítima. DEFUNCIONES DISTRITO NORTE: No hubo. DISTRITO SUR: Lani Pac, 28 años, asiático, Cantón, Sitios 36. Hepatitis. Inés Amido y Pérez, 33 años, blanca, Sagua la Grande, Campanario 228. Gástrico enteritis. DISTRITO ESTE: Caridad Gómez, 24 años, mestiza, Habana, Curazao 37. Hepatitis. DISTRITO OESTE: Rogelia C. Rosa y Cullen, 2 meses, mestiza, Habana, Ayuntamiento 18. Enteritis infecciosa. Catalina García y Morales, 50 años, blanco, Bejucal, Virtudes 138. Mal de Bright. Joaquín Vila Sentrit, 50 años, blanco, España, Quinta del Rey. Suicidio por arma de fuego. Francisco Pérez Ricart, 35 años, blanco, Habana, Conceordia y Luena, Frontón Jai Alai. Rotura del aseo aneurismático. Antonio Andrés Cabrera, 5 días, blanco, Habana, San Francisco 38. Ictero grave. RESUMEN Nacimientos: 15. Matrimonios: 0. Defunciones: 8.

MODAS DE INVIERNO CALZADO FINO. La gran peletería LA GRANADA 26, OBISPO ESQUINA A CUBA, ha recibido los NUEVOS MODELOS de calzado para la presente ESTACION, PARA SEÑORAS Y PARA CABALLEROS. Preciosidades para niños. Única peletería con FABRICA PROPIA. Única peletería que recibe y vende el afamado calzado americano de BANISTER. LA GRANADA OBISPO ESQUINA A CUBA. JUAN MERCADAL

Pídense EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell

FOLLETIN 58 EL DILUVIO NOVELA POLACA POR ENRIQUE SIENKIEWICZ Este seguía mejor, respiraba libremente, pero su aspecto no era muy bueno. Se sentaba en una poltrona y junto á él se veía un médico, al que despídido con una seña. —Por vuestra culpa,—dijo á Kmita,—he estado á punto de morir. —Alteza, he dicho lo que pensaba. —No habíamos más de ello; me causa molestia. Sabed que sólo á vos puedo perdonar tal atrevimiento. Kmita guardó silencio. —Si di el orden de fusilarme,—repuso el príncipe,—no era para engañaros, sino para evitarme una pena. Obedi en apariencia porque os amo. Pero su muerte estaba decidida. Cuando séis más viejo comprenderéis que en ciertas épocas no debe volarse y que conviene sacrificar las causas grandes á las pequeñas. Veis lo que ha ocurrido á consecuencia de vuestra suplicia! He estallado la guerra civil, se han enfurecido los suecos y se pro-

XXIII Al abanderado de Rossyeni costole no poco trabajo persuadir á su sobrino cuando se trató de asistir á la fiesta dispuesta por el capitán general. Tuvo que portar macho y sólo pudo obtener su consentimiento recordándole que, si no cedía en su orgullo, exponíanse ambos al terrible resentimiento del Radzivil. Los invitados eran numerosos, porque se había obligado á los nobles de los contornos á venir con sus esposas y sus hijos. Sin embargo la mayoría eran militares, en particular oficiales de los regimientos extranjeros, que habían permanecido fieles al príncipe. Este quería dar á entender llenando sus salones que los nobles estaban con él y que sólo la gente levantisca se oponía á la unión con Suecia. Carrozas y otros vehículos avanzaban por la carretera conduciendo á personajes de los alrededores y á la pequeña nobleza. El patio del castillo estaba lleno de carrozas, de caballos y lacayos, y la llamada "sala de oro" rebusaba de personas vestidas con costosos trajes de terciopelo, brocado y pieles. Al aparecer en el umbral Radzivil, reemplazado de piedras preciosas y con una afección sonriente en los labios, los oficiales prorrumpieron en una exclamación unánime. —¡Viva el general! viva el voivoda de Vilna!—gritaron con entusiasmo.

educación, sin considerar que brotaban de labios de personas débiles que en caso de peligro serían los primeros en abandonar. Cuando al pasar junto á un numeroso grupo de nobles oyó decir á Yujite: —Está más cerca de nosotros que Juan Casimiro. Su semblante irradió de alegría. Compararle ó mejor preferirle al Rey era lisonjear su vanidad. Se acercó á Yujite y exclamó: —¡Si, hermanos míos, os pertenecen en cuerpo y alma. Corre por mis venas la sangre de los lituanos. En aquel momento el mayordomo del castillo anunció que estaba servida la cena. La multitud se dirigió como un torrente tras el príncipe y llegaron á la sala en la que no hacía mucho había proclamado la unión con Suecia. El mayordomo señaló á cada cual su puesto, según su dignidad; pero seguramente todo estaba acordado de antemano porque Kmita se sentó entre Billerbeck y Alejandro. Oienka y Andrés parecían contrariados; el primero afectó la mayor indiferencia; pero enseguida comprendió que no podía persistir en su actitud. Los dos advirtieron que en medio de aquellas personas animadas de sentimientos, intereses y pasiones diversos, él solo debía preocuparse de ella y preocuparse, Andrés no hubiera oído su puesto por todo el oro del mundo.

(1) Juan Radzivil era católico.

